



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 28 ABR 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0018967/2015

VISTO:

La realización del Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado, con la dedicación, función docente, función de investigación y tribunal, en el Departamento de Bioquímica Clínica, durante el día 29 de abril del 2015 según Res.Dec. 424/2015;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asiste en calidad de miembros del Tribunal la Dra. Elida M. del Carmen Álvarez (Universidad de Buenos Aires), el Dr. Oscar Competella (Universidad Nacional San Martín) y el Dr. Carlos Alberto Fossati (Universidad Nacional de La Plata) según Res.H.C.D. 1140/2014.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Dec. 1343/74, Dec. 283/94, 429/95 sus modificatorias, Res.HCS 806/10 y , Res.HCS 1177/14;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra. Elida M. del Carmen Álvarez**, en un cargo Prof. Titular, el importe correspondiente a medio (1/2) día de viático más el pasaje aéreo por traslado Buenos Aires/Córdoba/Buenos Aires, para realizar las gestiones mencionadas ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Oscar Competella**, en un cargo Prof. Titular, el importe correspondiente a medio (1/2) día de viático más pasaje aéreo por traslado Buenos Aires/Córdoba/Buenos Aires, para realizar las gestiones mencionadas ut-supra.

Artículo 3ro.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Carlos Alberto Fossati**, en un cargo Prof. Titular, el importe correspondiente a medio (1/2) día de viático más pasaje aéreo por traslado La Plata/Córdoba/La Plata, para realizar las gestiones mencionadas ut-supra.

Artículo 4to.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos disponibles en la Dependencia.

Artículo 5to.: Notifíquese a los interesados, al Área Económico Financiera y archívese.

RESOLUCION Nro.:
pca/SB

480

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC